



EDICTO

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ BERROCAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO DE OBRA PARA OBRAS ENMARCADAS EN EL PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO 2015 DEL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA,

HACE SABER:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases de la Convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Encargado de Obra para obras enmarcadas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario 2015 del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla)", bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 217/2015, de 10 de agosto, han resultado admitidos al referido proceso selectivo los candidatos que a continuación se relacionan:

APellidos y Nombre
BUIZA MORALES, NICOLÁS
EXPÓSITO GONZÁLEZ, FRANCISCO JOSÉ
POZO PEREIRA, MANUEL



SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de las Bases de la Convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Encargado de Obra para obras enmarcadas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario 2015 del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla)", bases que fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia Nº 217/2015, de 10 de agosto, , han resultado excluidos/as provisionalmente al referido proceso selectivo los candidatos que a continuación se relacionan, estableciéndose a efectos de posible subsanación de documentación un PLAZO MÁXIMO DE DIEZ (5) DÍAS HÁBILES a contar desde la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Campana:

APellidos y Nombre	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CABRERA AGUILAR, RAFAEL	<ul style="list-style-type: none"> Falta Fotocopia Compulsada del D.N.I., del Permiso de Conducir, de la Tarjeta Profesional de la Construcción y del Título Académico exigido. Falta Carta de Presentación del SAE. Tarjeta Profesional de la Construcción caducada.

C.I.F.: F-4102200-E - E-mail: alcaldia@lacampana.es - Tel: 95 419 95 01 - Fax: 95 419 95 03



AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

CORZO HINOJOSA, CARLOS	<ul style="list-style-type: none">• Falta Fotocopia Compulsada del Permiso de Conducir, de la Tarjeta Profesional de la Construcción y del Título Académico exigido.• Falta Curriculum Vitae.• Tarjeta Informe de Vida Laboral.
HINOJOSA LORA, ALEJANDRO	<ul style="list-style-type: none">• Falta Fotocopia Compulsada de la Tarjeta Profesional de la Construcción.• Falta Curriculum Vitae.• Tarjeta Informe de Vida Laboral.
VELASCO ROMERO, MIGUEL	<ul style="list-style-type: none">• Falta Fotocopia Compulsada del Título Académico exigido.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a 15 de septiembre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL Y PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,


Fdo. Francisco Javier Fernández Berrocal